

FECHA: miércoles, 27 de julio de 2016

RFC: PELJ8605226S6

DATOS DEL COMISIONADO

PÉREZ

LÓPEZ

JOSÉ

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN REC. NATURALES No. de empleado: 6508



OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

LOS MUNICIPIOS DE, CHIGNAHUAPAN, ZACATLÁN, AHUAZOTEPEC, TEPATLAXCO, ZAPOTITLÁN, CHIGNAHUAPAN, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, TEHUACÁN, TEPANCO DE TIERRA NUEVA, TEPANCO DE TIERRA NUEVA DE B. JUÁREZ, ESTADO DE PUEBLA. REGIÓN SIERRA NORTE Y SIERRA NEGRA

Durante los días: 07, 08, 15, 16, 17, 23, 24 Y 30 DE JUNIO DEL 2016. 01, 05, 10 DE JULIO DEL 2016

Con el objeto de: Inspeccionar y verificación en materia forestal respecto a aprovechamientos maderables de manera ilícita, inspección a Centros de Almacenamiento y transformación de recursos forestales, cambios de usos de suelo, impacto ambiental, notificación de Resoluciones, Taller de Legislación Ambiental. Operativos. Recorridos de campo.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallar la continuación de las actividades realizadas así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)	
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO				
PFPA/27.3/2C.27.2/1914/16	Siendo las 10:30 horas del día 07 de Junio del 2016, se realizó impartición del Curso de capacitación en legislación ambiental a los integrantes del comité de vigilancia del Ej. Tenejaque, mpio. de Ahuazotepec, Puebla. Concluyendo la actividad a las 18:00 horas del mismo día., pernoctándose en la región para continuar al día siguiente con las actuaciones encomendadas.	07-jun	08-jun	1.5	850.00	1,271.50	
PFPA/27.3/2C.27.2/1916/16	Siendo las 09:00 horas del día 08 de Junio del 2016, arribamos al predio denominado "Agua Escondida" ubicado en la Ranchería Atotonilco, municipio de Zacatlán, Estado de Puebla., para dar cumplimiento a la Orden de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.2/1915/16., de fecha 06 de Junio de 2016. Concluyendo la actuación a las 18:30 horas del día 08 de Junio del 2016.	15-jun	17-jun	2.5	850.00	2,010.69	
PFPA/27.3/2C.27.2/2025/16	Siendo las 15:15 horas del día 15 de Junio del 2016, acudimos al inmueble ubicado en el Km No. 25 Carr. Federal Tehuacán - Zapotitlán, para inspeccionar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con actividades de CUS. Dejándose Citatorio debido a que localizó al propietario., Pernoctando en la región, para continuar la diligencia a las 11:00 horas el día 16 de Junio del 2016, donde se realizó recorrido de inspección y verificación de campo. Concluyendo a las 18:10 horas del 16 de Junio de 2016. Pernoctando en la región para continuar con las diligencias encomendadas al siguiente día.	23-jun	24-jun	1.5	850.00	1,140.11	
PFPA/27.3/2C.27.2/2064/16	Siendo las a las 11:00 horas del día 17 de Junio del 2016, se impartió Platica en Materia de Legislación Ambiental a 70 estudiantes del Bachillerato "Pablo Neruda" en la Loc. de San Lorenzo Teotipilco, Mpio. de Tehuacán, Puebla. Posteriormente se realizó recorrido de campo, al predio "Piedra Botija" y las colonias, La Resurrección y Vista Hermosa, ubicados dentro de la Reserva de la Biosfera "Tehuacán - Cuicatlán" y que cuentan con procedimiento administrativo en materia de impacto ambiental. Concluyendo las actividades el día 17 de Junio del 2016 a las 18:10 horas.	30-jun	01-jul	1.5	850.00	1,173.00	
PFPA/27.3/2C.27.2/2027/16	Siendo las 11:00 horas del día 23 de Junio del 2016, nos constituimos en Calle Insurgentes No. 40, Col. Guadalupe C.P. 75870. Zapotitlán Salinas, Zapotitlán, Puebla, realizando recorrido en áreas afectadas por eliminación de vegetación y apertura de camino. Concluyendo actividades el día 23 de Junio del 2016 a las 18:00 horas, pernoctando en la región para continuar con las diligencias al día siguiente.	05-jul	06-jul	1.5	850.00	1,073.00	
PFPA/27.3/2C.27.2/2102/16	Día 24 de Junio de 2016, siendo las 12:30 horas, se realizó taller de capacitación en materia de Vida Silvestre al Comité de Vigilancia Ambiental Participativa del Ejido San Antonio Texcala, Zapotitlán, Puebla. Concluyendo actividades el día 24 de Junio del 2016 a las 18:00 horas.	13-jul	15-jul	2.5	850.00	1,932.00	
PFPA/27.3/2C.27.2/2178/16	Siendo las 10:30 horas del día 30 de Junio de 2016. Se inició inspección en materia forestal al centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables denominado "José Eladio Hernández Márquez" en la actuación se realizó el inventario de las materias primas forestales maderables, consistentes en madera con escuadría y rollo, se realizó cierre parcial a las 19:30 del día 30 del mes de Junio de 2016, reiniciando a las 9:00 horas del día 30 del mes de Julio de 2016. Continuando con el inventario de materias primas forestales y balance. Concluyendo la diligencia a las 20:00 horas del día 01 de Julio de 2016.						
PFPA/27.3/2C.27.2/2178/16	Siendo las 09:30 horas del día 05 de Julio del 2016. Nos constituimos en el domicilio ubicado en el Km 0.5, de la Carretera Chignahuapan-Zacatlán, Chignahuapan, Puebla, a fin de realizar inspección al CAT de Materias Primas Forestales Maderables denominado "Raúl Morales Arroyo". Concluyendo Inspección a las 18:20 horas del día 05 de Julio del 2016. Pernoctando en la región para continuar con las diligencias encomendadas. Posteriormente el día 06 de Julio del 2016, nos trasladamos al domicilio ubicado en Camino Principal al Rancho La Joya, No. 11, municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, iniciando Inspección a las 11:20 horas al CAT de Materias Primas Forestales Maderables denominado "Francisco Horacio Arceo Tena" y/o "Industrializadora de Madera Marte S.A. de C.V." Concluyendo la actuación a las 18:10 horas del día 06 de Julio del 2016.						
PFPA/27.3/2C.27.2/2408/16	Siendo las 13:30 (TRECE) horas (TREINTA) minutos del día 13 (TRECE) de Julio del 2016. Se llevo a cabo la notificación de los citatorios emitidos por la Procuraduría Federal de la República. Se Notificaron cinco citatorios. Concluyendo la actividad del día a las 19:30 (DIECINUEVE) horas con (TREINTA MINUTOS). Se pernocto en la región para continuar al día siguiente con las actuaciones encomendadas.						
PFPA/27.3/2C.27.2/2409/17	Siendo las 09:00 (NUEVE) horas (CERO) minutos del día 14 (CATORCE) de Julio del 2016. Se continuo con la notificación de los citatorios emitidos por la Procuraduría Federal de la República. Posteriormente nos trasladamos al Municipio de Coxcatlan para realizar Inspección contenidas en Oficios PFPA/27.3/2C.27.2/2410/16, 2411/16, 2412/16, 2413/16 y 2414/16-, de fecha 13 de Julio de 2016, en el cual se nos ordena llevar a cabo inspecciones en materia Forestal en los parajes denominados "Jiotlall", "Cruz de Palo", "La Soledad", "El Llano", "El Pedregal", "Ojo de Agua" y "Reserva de la Zona Protectora Quetzalcóatl", las actividades del día culminaron a las 18:40 (DIECIOCHO) horas (CUARENTA) minutos. Continuando con las actividades el día 15 de Julio a la 08:00 (OCHO) horas (CERO) minutos. Concluyendo actividades a las 17:20 (DIECISIETE) horas con (VEINTE) minutos del mismo día.						
TOTAL						\$	8,600.30

TRANSPORTE:

AVIÓN
IMPORTE PASAJE: 0.00

AUTOBÚS
IMPORTE PASAJE: 0.00

AUTO OFICIAL X
IMPORTE

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 8,600.30

IMPORTE EN LETRA: OCHO MIL SEICIENTOS PESOS 21/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

Vo.Bo.

AUTORIZA

ING. JOSÉ PÉREZ LÓPEZ
INSPECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS NATURALES

ING. EFRÉN SIERRA PEÑA
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

LIC. LAURA IVONNE PAPATA MARTÍNEZ
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Fecha de Elaboración: 10/06/2016

Jefe inmediato: ING. EFREN SIERRA PEÑA

Consecutivo por Área: _____

Delegación : Delegación en El Estado de Puebla.

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>PÉREZ</u>	<u>LÓPEZ</u>	<u>JOSÉ</u>
	<u>VELASCO</u>	<u>CALDERÓN</u>	<u>JOSÉ RAMON</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 07 de Junio del 2016

Lugar: Casa Ejidal de Tenejaque, municipio de Ahuazotepec, Estado de Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Se dio atención al oficio de comisión oficio No. PFFPA/27.3/2C.27.2/1914 /16, de fecha 06 de Junio de 2016, mediante el cual se comisiona a los suscritos a efecto de que se trasladen a la Región de la Sierra Norte de Puebla, con el objeto de impartir curso de capacitación en Legislación Ambiental a los integrantes del comité de vigilancia social participativa del Ejido de Tenejaque, Municipio de Ahuazotepec, Estado de Puebla.

SÍNTESIS: Siendo las 10:30 horas del día 07 (SIETE) de Junio del presente año, nos trasladamos a las oficinas del Comisariado Ejidal de Tenejaque, Municipio de Ahuazotepec, Estado de Puebla, situado geográficamente en las siguientes coordenadas N 20° 5' 55.07"; 98° 6' 22.64" W lugar acordado para la implementación del curso de capacitación en legislación ambiental a los integrantes del comité de vigilancia social participativa del Ejido Tenejaque, Municipio de Ahuazotepec, Estado de Puebla, contándose con la participación y asistencia de 10 personas entre ellos los integrantes del citado comité. Dando por concluida dicha actividad a las 18:00 horas del mismo día.

CONCLUSIÓN: Capacitación en Legislación Ambiental a los Integrantes del Comité de vigilancia social participativa del Ejido de Tenejaque, Municipio de Ahuazotepec, Estado de Puebla, realizándose la entrega de las acreditaciones correspondientes.

RESULTADOS OBTENIDOS: Como resultado de la comisión se capacito en legislación ambiental a los integrantes del comité de vigilancia social participativa del Ejido de Tenejaque, Municipio de Ahuazotepec, Estado de Puebla, realizándose la entrega de las acreditaciones correspondientes. Contar con aliados en los diferentes Ejidos del Estado, los cuales cuentan con recursos Forestales Maderables y de la Vida Silvestre. Para realizar el cuidado de los recursos forestales. Contribuyendo con la conservación de los recursos ambientales.

Atentamente

 ING. JOSÉ PÉREZ LÓPEZ Nombre y Firma	 ING. JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN Nombre y Firma
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comisionados

**SUBDELEGADO DE RECURSOS
 NATURALES**
 Vo.Bo.


 ING. EFREN SIERRA PEÑA
 Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



INFORME DE COMISION



Fecha de Elaboración: 10/06/2016

Jefe inmediato: ING. EFREN SIERRA PEÑA

Consecutivo por Área:

Delegación : Delegación en El Estado de Puebla.

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	PÉREZ	LÓPEZ	JOSÉ
	VELASCO	CALDERÓN	JOSÉ RAMON
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 08 de Junio del 2016

Lugar: Predio "Agua Escondida" Ubicado en la Ranchería de Atotonilco, municipio de Zacatlán Estado de Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar inspección en materia forestal respecto del aprovechamiento clandestino de recursos forestales maderables denunciados, en el predio denominado "Agua Escondida" ubicado en la Ranchería de Atotonilco, municipio de Zacatlán, Estado de Puebla.

SÍNTESIS: El día 08 (OCHO) de Junio del 2016 a las 09:00 (NUEVE) horas con (CERO) minutos, arribamos al predio denominado "Agua Escondida" ubicado en la Ranchería de Atotonilco, municipio de Zacatlán, Estado de Puebla., para dar cumplimiento a la Orden de Inspección No. PFFPA/27.3/2C.27.2/1915/16., de fecha 06 de Junio de 2016. Para realizar visita de inspección en materia forestal ha dicho predio. Sitio en donde se cuantificaron mediante conteo y medición directa un total de 21 (VEINTIÚN) tocones que representan la misma cantidad de árboles derribados, se determinó que corresponden al género *Pinus patula* (PINO)siendo fácilmente perceptible mediante el sentido de la vista, que los tocones presentan cortes realizados mediante el uso de herramientas mecánico manuales (motosierra), por el estado físico que guardan las áreas basales de los tocones, así como parte del el fuste (puntas y ramas) de los mismo que aún se encuentra en el lugar del derribo, se determina que el arbolado fue derribado en estado vivo. Concluyendo la actuación a las 18:30 (DIECIOCHO) horas con (TREINTA) minutos del día a las 08 (OCHO) de Junio del 2016.

CONCLUSIÓN: Del aprovechamiento ilícito se tuvo un total de los 21 (VEINTIÚN) tocones que representan la misma cantidad de árboles derribados, con un volumen total de 33.285 M³RTA (Treinta y tres metros con doscientos ochenta y cinco decímetros cúbicos rollo total árbol). Los cuales representan un valor comercial de \$ 37,695.82 (Treinta y siete mil seiscientos noventa y cinco pesos 82/100 M. N.).

RESULTADOS OBTENIDOS: El derribo y aprovechamiento de los recursos forestales maderables en el predio denominado "Agua Escondida", ubicado en la Ranchería, municipio de Zacatlán, estado de Puebla, se ha realizado de manera ilícita, por lo que se tiene por consecuencia de forma directa la afectación del ecosistema que se tiene en el predio, ya que se ha perdido la cobertura vegetal, se ha afectado directamente la fuente de captación de la precipitación pluvial, las radiaciones solares son directas haciéndose más susceptible la pérdida de humedad del suelo, alterando el ciclo hidrológico, exponiéndose el suelo forestal a la erosión, se ha destruido el hábitat de la fauna silvestre que se alberga en el bosque; se contribuye a reducir los niveles de oxígeno y dióxido de carbono y en consecuencia daños a la salud pública.

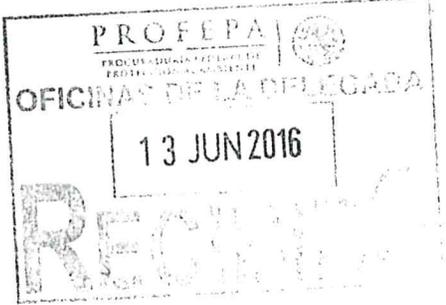
Atentamente	
ING. JOSÉ PÉREZ LÓPEZ	ING. JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN
Nombre y Firma	Nombre y Firma

Comisionados

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES
Vo.Bo.
ING. EFREN SIERRA PEÑA
Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Jefe inmediato: ING. EFREN SIERRA PEÑA

Consecutivo por Área: _____

Delegación: Delegación en El Estado de Puebla.

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionados: Ing's. Félix Gómez Velasco y José Pérez López.

Periodo: 15 y 16 de Junio del 2016.

Lugar: Kilometro No. 25 Carretera Federal Tehuacán - Zapotitlán. Coordenadas Geográficas N 18° 20' 13.8" W 97° 27' 13.4".

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar visita de inspección en materia en materia de Cambio de Uso de Suelo al inmueble cuyo acceso principal se ubica a orilla de la carretera Tehuacán - Zapotitlán, en Coordenadas Geográficas N 18° 20' 13.8" W 97° 27' 13.4", en terrenos correspondientes a los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas, Municipio de Zapotitlan, Estado de Puebla.

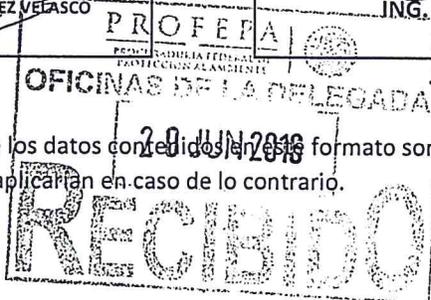
SÍNTESIS: El día 15 (QUINCE) de Junio del 2016 a las 15:15 (QUINCE) horas con (QUINCE) minutos, en cumplimiento a la Orden de Inspección Ordinaria Número inspección PFPA/27.3/2C.27.2/2025/16, de fecha 15 de Junio de 2016, documento en la cual se ordena practicar visita de inspección. en materia de cambio de uso de suelo, al inmueble ubicado en el Kilometro No. 25 Carretera Federal Tehuacán - Zapotitlán. Coordenadas Geográficas N 18° 20' 13.8" W 97° 27' 13.4"., con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con las actividades de cambio de uso de suelo, en terrenos correspondientes a los Bienes Comunales de Zapotitlán, Estado de Puebla. Dejándose Citatorio debido a que el propietario no se encontraba en el lugar. Por este motivo se pernocto en el Municipio de Zapotitlán, Estado de Puebla. para continuar la diligencia al siguiente día. Continuando con la Inspección a las 11:00 (ONCE) horas (CERO) minutos del día 16 (DIECISÉIS) de Junio del 2016. Donde se realizo recorrido de inspección en áreas donde se realizaron obras civiles para determinar si se realizo el cambio de uso de suelo en dichos terrenos correspondientes a los Bienes Comunales de Zapotitlán, Estado de Puebla. Concluyendo a las 18:40 (DIECIOCHO) horas con (CUARENTA) minutos del día 16 (DIECISÉIS) de Junio de 2016.

CONCLUSIÓN: Inspección y verificación del cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con las actividades de cambio de uso de suelo, en terrenos correspondientes a los Bienes Comunales de Zapotitlán, Estado de Puebla.

RESULTADOS OBTENIDOS: Inspección a en una superficie de 9,000 m² en el predio denominado "Piedra Botija" ubicado en terrenos correspondientes a los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas, Municipio de Zapotitlan, Estado de Puebla. Donde se realizaron actividades de cambio de uso de suelo.

Atentamente  ING. JOSE PÉREZ LÓPEZ	 ING. FÉLIX GÓMEZ VELASCO	SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES Vo.Bo.  ING. EFREN SIERRA PEÑA
Comisionados		Nombre y Firma Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Fecha de Elaboración: 20/06/2016

Jefe inmediato: ING. EFREN SIERRA PEÑA

Consecutivo por Área: _____

Delegación : Delegación en El Estado de Puebla.

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionados: Ing's. Félix Gómez Velasco, José Pérez López, Efren Sierra Peña y MVZ. Floriberto Milan Cantero.

Periodo: 17 de Junio del 2016.

Lugar: Bachillerato "Pablo Neruda" San Lorenzo Teotipilco, Municipio de Tehuacán Puebla. Recorrido de campo dentro de la Poligonal de la Reserva de la Biosfera "Tehuacán - Cuicatlán".

OBJETO DE LA COMISIÓN: Impartir platica de Legislación Ambiental a Alumnos del Bachillerato "Pablo Neruda", ubicado en San Lorenzo Teotipilco, Municipio de Tehuacán, Estado de Puebla. Asimismo realizar recorrido de campo dentro de la poligonal del Área Natural Protegida/Reserva de la Biosfera "Tehuacán - Cuicatlán).

SÍNTESIS: El día 17 (DIECISIETE) de Junio del 2016 a las 11:00 (ONCE) horas con (CERO) minutos, en cumplimiento al Oficio de comisión No. PFFPA/27.3/2C.27.2/2064/16 de fecha 17 de Junio del 2016, se llevo a cabo la impartición de Platica en Materia de Legislación Ambiental a 70 estudiantes del Bachillerato "Pablo Neruda" en la Localidad de San Lorenzo Teotipilco, Municipio de Tehuacán, Estado de Puebla. Posteriormente se realizó recorrido de campo, se visitó el Predio "Piedra Botija" propiedad del C. Eduardo Vazquez Márquez, a quien se le explico sobre el procedimiento administrativo de la visita de Inspección realizada en materia de cambio de uso de suelo. Así mismo se realizó recorrido en las colonias, La Resurrección y Vista Hermosa, asentamientos Humanos Irregulares, ubicados dentro de la Reserva de la Biosfera "Tehuacán - Cuicatlán" y que cuentan con procedimiento administrativo en materia de impacto ambiental.. El recorrido se realizo de manera conjunta con personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; Biol. Fernando Reyes Flores, Ing. Lázaro Alonso Martínez, en representación de la Maestra Edith Villa Trujillo y del C. Saúl Carrera Pacheco, Activista de la Organización Antorcha Campesina. Concluyendo las actividades el día 17 (DIECISIETE) de Junio del 2016 a las 18:10 (DIECIOCHO) horas (DIEZ) minutos.

CONCLUSIÓN: Impartición del Taller en Legislación Ambiental a los Alumnos del Bachillerato "Pablo Neruda" San Lorenzo Teotipilco, Municipio de Tehuacán Puebla. Ubicación de Zonas criticas por cambios de uso de suelo y saqueo de fauna silvestre dentro de la reserva de la Biosfera Tehuacán- Cuicatlán.

Atentamente


ING. JOSÉ PÉREZ LÓPEZ


FÉLIX GÓMEZ VELÁSICO


ING. EFREN-SIERRA PEÑA


MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES
Vo.Bo.


ING. EFREN-SIERRA PEÑA

Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Comisionados

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

OFICINAS DE LA DELEGADA

21 JUN 2016

RECIBIDO

NOTA ACLARATORIA.

Respecto a la factura de fecha 20 de Junio del 2016 y folio fiscal: 504E2084-8894-4580-8FB3-DEC34F974A04.

Le comento que dicha factura fue expedida por un Monto total de 1865.00 (Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Pesos 00/100.M.N.) Del cual el gasto fue compartido entre El Ing. Feliz Gómez Velasco e Ing. Jose Pérez López.

Por esta razón el monto total se dividió en dos para la comprobación de gastos.

Quedando un monto de comprobación por cada uno de 928.00 (Novecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.).

ATENTAMENTE



Ing. Félix Gómez Velasco.



Ing. Jose Pérez López

Los Inspectores.

INFORME DE COMISION



Fecha de Elaboración: 27/06/2016

Jefe inmediato: ING. EFREN SIERRA PEÑA

Consecutivo por Área: _____

Delegación : _____ Delegación en El Estado de Puebla.

Área de Adscripción: _____ Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionados: _____ Ing. Félix Gómez Velasco e Ing. José Pérez López

Periodo: _____ 23 de Junio del 2016.

Lugar: _____ Calle Insurgentes No. 40, Col. Guadalupe C.P. 75870. Zapotitlán Salina, Zapotitlán, Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar visita de Sección en Materia de Cambio de Uso de Suelo, en terreno forestal y apertura de brecha para el acceso de vehículos.

SÍNTESIS: El día 23 (VEINTITRÉS) de Junio del 2016 a las 11:00 (ONCE) horas con (CERO) minutos, en cumplimiento al Oficio de comisión No. PFPA/27.3/2C.27.2/2027/16 de fecha 15 de Junio del 2016, nos constituimos en el domicilio ubicado en Calle Insurgentes No. 40, Col. Guadalupe C.P. 75870. Zapotitlán Salinas, municipio de Zapotitlán estado de Puebla, para desahogar orden de Inspección No. PFPA/23.3/2C.27.2/2028/2016, de fecha 15 de Junio del 2016; domicilio del cual se tiene conocimiento corresponde al del C. Pablo de La Cruz Carrillo García; en el domicilio antes citado no se tuvo respuesta a nuestros llamados. Posteriormente nos trasladamos al domicilio del Presidente del Consejo de Vigilancia de los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas, C. Francisco Victoria, para pedir Información del C. Pablo de La Cruz Carrillo García, y poder desahogar la diligencia. Posteriormente hicimos un reconocimiento de las áreas afectadas por eliminación de vegetación y apertura de camino, recabando algunos datos de campo. Ya de regreso a la localidad de Zapotitlán Salinas, para visitar una vez más el domicilio del C. Pablo de La Cruz Carrillo García, se detectaron varias personas realizando actividades de construcción en un terreno con presencia de vegetación a quienes se les informó que para poder realizar el cambio de uso de suelo en terrenos forestales deben de contar previamente con las autorizaciones correspondientes, debiendo verificar que el lugar esté dentro de la zona urbana, de otra manera se les hará una inspección en materia forestal por parte del PROFEPA, dándose por enterados.

Concluyendo las actividades el día 23 (VEINTITRÉS) de Junio del 2016 a las 18:00 (DIECIOCHO) horas (CERO) minutos.

CONCLUSIÓN: Ubicación del domicilio, del C. Pablo de La Cruz Carrillo García y las áreas afectadas.

Atentamente



ING. JOSÉ PÉREZ LÓPEZ



FÉLIX GÓMEZ VELASCO

Comisionados

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

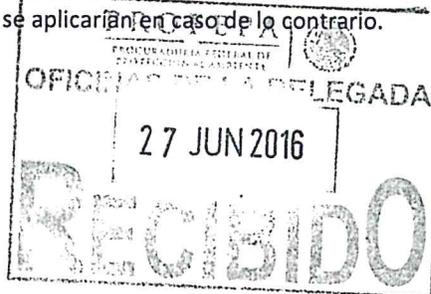
Vo.Bo.



ING. EFREN SIERRA PEÑA

Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Puebla Pue., a 27 de Junio de 2016.

C. LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
EN EL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE.

OBJETIVO DE LA COMISIÓN

Oficio
Dar atención a su Oficio de comisión número PFFPA/27.3/2C.27.2/2132/16, de fecha 21 de Junio de 2016, mediante el cual se nos comisiona a los suscritos para en atención al oficio RBTC-TEH-114/2016, de fecha 16 de Junio, para que se trasladen el día viernes 24 de Junio a las 12:30 a la Ciudad de Tehuacán, a fin de intervenir en la Reunión de los Subconsejos Regionales del ANP "Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán" y exponer los mecanismos y requisitos para la integración de los Comités de Vigilancia Ambiental Participativa, asimismo se nos comisiona impartir curso de capacitación en legislación ambiental a los integrantes del comité de vigilancia social participativa del Ejido de San Antonio Texcala, municipio de Zapotitlán, estado de Puebla.

SÍNTESIS

Por medio del presente tenemos a bien informarle a Usted lo siguiente:

Con fecha 24 de Junio de 2016, se llevó a cabo el taller de capacitación en materia de Vida Silvestre al Comité de Vigilancia Ambiental Participativa del Ejido de San Antonio Texcala, municipio de Zapotitlán, estado de Puebla, en el que se contó con la participación formal de más de 12 asistentes, así como diversas personas que de manera espontánea se incorporaban a la exposición, principalmente señoras de la localidad.

Se trataron aspectos básicos sobre inspección y vigilancia en Materia Forestal y de Vida Silvestre, se proyectaron y explicaron las diapositivas que alusivas a dichas actividades, basadas en los contenidos de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable así como de la Ley General de Vida Silvestre y los diversos motivos de infracción contenidos en dichas Leyes.

También se expusieron de manera general las causas de infracción en materia de la **Contaminación Ambiental** y el manejo de residuos peligrosos como el aceite quemado de automotores y de cocina; las pilas de relojes u otros aparatos, instando a todos los asistentes a procurar no comprar relojes de pilas, o en su defecto a tener el cuidado de no tirar a la basura las pilas, sino depositarlas en los centros de acopio.

Se resaltó la importancia primordial del suelo, más todavía que el de la propia vegetación, ya que el suelo es el sustento de la vida vegetal que a su vez soporta todas las formas de vida que se desarrollan en nuestro planeta, y dado que es sumamente



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 07/07/2016

Jefe inmediato: ING. EFREN SIERRA PEÑA

Consecutivo por Área:

Delegación: Delegación en El Estado de Puebla.

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionados: ING. JOSÉ PÉREZ LÓPEZ Y BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJÍA.

Periodo: 30 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DEL 2016

Lugar: Camino Boulevard Ignacio Romero Vargas, s/n, Colonia Centro, C.P. 73300, Municipio de Chignahuapan, Estado de Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar Inspección al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "José Eladio Hernández Márquez", con giro mercantil aserradero y código de identificación no. con giro mercantil aserradero y código de identificación No. T21053HEM001.

SÍNTESIS: Siendo las día 10:30 (DIEZ) horas con (TREINTA) minutos del día 30 (TREINTA) del mes de Junio de 2016. Se realizó la entrega de orden de inspección a la C. Miriam Citlally Hernández García, donde se le describe el objeto de la visita de inspección en materia forestal al centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables denominado "José Eladio Hernández Márquez" en la actuación se realizó el inventario de las materias primas forestales maderables, en existencia consistentes en madera con escuadría y rollo, de los géneros *Pinus sp* (Pino), *Abies religiosa* (oyamel), *Gmelina* (melina), *Tropicales*, se realizó cierre parcial a las 19:30 (DIECINUEVE) horas con (TREINTA) minutos del día 30 (TREINTA) del mes de Junio de 2016, toda vez que por propia naturaleza del día, ya empieza a oscurecerse lo que impide la visibilidad para continuar; para reiniciar la misma diligencia a las 9:00 (NUEVE) horas con (CERO) minutos del día 01 (PRIMERO) del mes de Julio de 2016. Pernoctándose en el municipio de Chignahuapan, Puebla.

Siendo las 9:00 (NUEVE) horas con (CERO) minutos del día 01 (PRIMERO) del mes de Julio de 2016. Se continuo con el inventario de las materias primas forestales; de los géneros *Pinus sp* (Pino), *Abies religiosa* (oyamel), *Gmelina* (melina), *Tropicales*, asimismo se observa la siguiente maquinaria y equipo instalada y en funciones:

1.- Torre principal de aserrío, hechiza, color verde, con 2 volantes de 1.00 m de diámetro cada uno, sierra cinta de 2" de ancho, accionada por medio de bandas y poleas con un motor eléctrico, marca SIEMENS, sin marca y sin número de serie visible, de 10 Hp.

2.- Torre principal de aserrío, hechiza, color verde, con 2 volantes de 90 cm de diámetro cada uno, sin sierra cinta, accionada por medio de bandas y poleas con un motor eléctrico marca FIDE, color verde, de 10 Hp.

3.- Torre principal de aserrío, marca IMESA GUADALAJARA, JAL, con número de serie S1 51, color verde, con 2 volantes de 1.00 m de diámetro cada uno, con sierra cinta de 2" de ancho, accionada por medio de bandas y poleas con un motor eléctrico sin marca y sin número de serie visible, color verde de 10 Hp.

4.- Torre principal de aserrío, marca IMESA GUADALAJARA, JAL, con número de serie S1.51, color verde, con 2 volantes de 1.00 m de diámetro cada uno, sierra cinta de 2.5" de ancho, accionada por medio de bandas y poleas con un motor eléctrico, marca SIEMENS, color café, TPO KA 2225-YK30, de 10 Hp.

5.- Torre principal de aserrío, hechiza, color verde, con 2 volantes de 80 cm de diámetro cada uno, sierra cinta de 3" de ancho, accionada por medio de bandas y poleas con un motor eléctrico, marca SIEMENS, color verde, con No. de Serie SPJZPESP.35, de 10 Hp.



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 07/07/2016

Jefe inmediato: ING. EFREN SIERRA PEÑA

Consecutivo por Área:

Delegación: Delegación en El Estado de Puebla.

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionados: ING. JOSÉ PÉREZ LÓPEZ Y BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJÍA.

Periodo: 05 y 06 DE JULIO DEL 2016

Lugar: Domicilios ubicados en Km 0.5, de la Carretera Chignahuapan-Zacatlán, Municipio de Chignahuapan y en Camino Principal al Rancho la Joya, No. 11, Municipio de San Martín Texmelucan, Estado de Puebla.

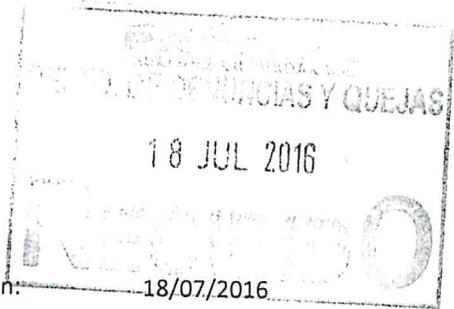
OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar Inspecciones a los Centros de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominados "Raúl Morales Arroyo" y "Francisco Horacio Arceo Tena" y/o "Industrializadora de Madera Marte S.A. de C.V."

SÍNTESIS: Siendo las día 09:30 (NUEVE) horas con (TREINTA) minutos del día 05 (CINCO) del mes de Julio del 2016. Nos constituimos en el domicilio ubicado en el Km 0.5, de la Carretera Chignahuapan-Zacatlán, Municipio de Chignahuapan, Estado de Puebla, afín de entregar orden de inspección al C. Raúl Morales Arroyo. Siendo que en el domicilio no localizamos a ninguna persona (lote baldío) recurrimos a entrevistarnos con algunos vecinos, a quienes se les solicito información del C. Raúl Morales Arroyo. Se realizó Inspección visual por el sitio de ubicación de la industria forestal sujeto a inspección:

El sitio de inspección se trata actualmente de un terreno, que por fuera se observa una barda de color blanco, con franja rosa de aproximadamente 2.50 mts de alto y 12 mts de largo, existe un portón de color café a un lado una puerta de entrada. De igual manera se observa un terreno sin existencia de materias primas forestales, ni sus residuos, pero se observa en dicho terreno una estructura de antena de comunicación que se aprecia inoperante, de igual forma en el lugar sujeto a Inspección, no se encuentra ninguna maquinaria y/o equipo instalado. Se puede observar el pasto crecido, amontonamientos de tierra y piezas de estructura metálica apiladas en el terreno donde se manifiesta era el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "Raúl Morales Arroyo". Concluyendo con la visita de Inspección a las 18:20 (DIECIOCHO) horas con (VEINTE) minutos del día 05 (CINCO) de Julio del 2016. Pernoctándose en la región para darle continuidad a las diligencias encomendadas.

El día 06 de Julio del 2016, nos trasladamos al domicilio ubicado en Camino Principal al Rancho la Joya, No. 11, Municipio de San Martín Texmelucan, Estado de Puebla, a fin de realizar inspección al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "Francisco Horacio Arceo Tena" y/o "Industrializadora de Madera Marte S.A. de C.V.", en cumplimiento del Oficio de Comisión No. PFFPA/27.3/2C.27.2/2178/16, y a la Orden de Inspección No. PFFPA/27.3/2C.27.2/2179/16, ambos documentos de fecha 28 de junio de 2016.

Realizando la entrega de Inspección a las 11:20 (ONCE) horas con (VEINTE) minutos del día 06 (SEIS) de Julio del 2016 al el C. José Luis Ocampo Salcido, donde se le describe el objeto de la visita de inspección en materia forestal al centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables denominado "Francisco Horacio Arceo Tena" y/o "Industrializadora de Madera Marte S.A. de C.V."



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 18/07/2016

Jefe inmediato: ING. EFREN SIERRA PEÑA

Consecutivo por Área: _____

Delegación : Delegación en El Estado de Puebla.

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionados: Ing. José Pérez López, Ing. Félix Gómez Velasco

Periodo: 13, 14 y 15 de Julio del 2016.

Lugar: Región Tehuacán - Cuicatlán. Municipios de Zapotitlán Salinas y Coxcatlan, Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar entrega de Citatorios emitidos por la Procuraduría General de la Republica. (PGR) Asimismo Realizar Visitas de Inspección por Cambio de Uso de Suelo.

SÍNTESIS: El día 13 (TRECE) de Julio del 2016, en atención a su Oficio número PFFA/27.3/2C.27.2/2408/16, de fecha 13 de Julio de 2016, mediante el cual se practicar visitas de notificación de citatorios emitidos por la Procuraduría Federal de la República (PRG), a Autoridades de los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas, Municipio de Zapotitlán, Puebla, relacionados a denuncia presentada por PROFEPA por Cambio de Uso de Suelo dentro del polígono de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlan, EXP. FED/PUE/TEH/0000198/2015. al arribar al procedimos de inmediato a tratar de notificar los citatorios emitidos por segunda ocasión por la PGR - debido a que los primeros citatorios notificados el día 8 de julio último, no fueron atendidos por los citados-, sin embargo la labor no resultó fácil en virtud de que precisamente en esta fecha se estaban celebrando las clausuras del ciclo escolar 2015-2016 y varios de los destinatarios de los citatorios se encontraban involucrados en dichas ceremonias, por lo que fue necesario dar varias vueltas para lograr contactarlos, logrando notificar a los CC. Antelmo B. Barragán Ortiz, Francisco Victoria Mendoza y Lorenzo Miguel Guevara Rivera, asimismo tras corroborar que no estaba en la localidad el Presidente del Comisariado de los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas, C. Ignacio Julián Carrillo Campos, se optó por dejar el citatorio en manos del Presidente del Consejo de Vigilancia C. Francisco Victoria Mendoza, para que a su vez lo entregue al presidente del Comisariado citado.

En lo que respecta al C. Delfino Hernández Pacheco, tras varios intentos por encontrarlo y de que fue necesario esperar hasta la mañana del día 14 de julio y que no fue posible notificarle el citatorio porque, se supo, tanto él como su familia se encuentran fuera de la localidad, al parecer salieron al estado de Veracruz en donde tiene familiares, y ante la negativa del C. Antelmo B. Barragán Ortiz para recibirlo para entregarlo para evitarse responsabilidades ya que -dijo- desconoce la fecha de regreso del C. Delfino, el día 14 de julio se optó por dejar dicho citatorio adherido a la puerta principal de su vivienda. Concluyendo las actividades del día a las 19:30 (DIECINUEVE) horas (TREINTA) minutos del día 13 de Julio del 2016.

Con fecha 14 de Julio de 2016, siendo aproximadamente las once con treinta minutos de la mañana -después de intentar notificar personalmente el último citatorio en Zapotitlán Salinas arribamos a la Localidad de Coxcatlan, procediendo a localizar a las autoridades del Comisariado Ejidal, apersonándonos en las oficinas Ejidales, en donde se nos informó que recientemente hubo cambio de autoridades y que a la fecha actual el presidente es el C. Francisco Hernández Méndez, se encontraba en la ciudad de México, por lo que únicamente se encontraba presente el Suplente, a quien se le expuso de los asuntos a atender, consistentes en inspeccionar los parajes denominados "Jiotillal", "Cruz de Palo", "La Soledad", "El Llano", "El Pedregal", "Ojo de Agua" y "Reserva de la Zona Protectora Quetzalcóatl", en atención a denuncias presentadas ante la PROFEPA, sin embargo manifestó su total desconocimiento, tanto de parajes como de los presuntos infractores. Ante tal circunstancia fue necesario recurrir al apoyo de alguno de los posibles denunciantes - en la denuncia el o (los) denunciante (s) solicita (ron) el anonimato-, por lo que se actuó por sólo por intuición hasta que por fin se logró contactar a una persona, de quien por obvias razones se reserva su identidad, a quien se le ofrecieron todas las garantías posibles en el sentido de no ser delatado ni de ser expuesto a que fuera visto o reconocido por personas del lugar, y sólo de esta forma fue posible obtener su ayuda, tan sólo para conocer la ubicación de los lugares denunciados para cada paraje, pues no era posible al mismo tiempo citar al presunto responsable, resultando que para cada paraje existen varios presuntos infractores, por lo que no fue posible desahogar una orden por paraje; ante esta situación se optó por tomar una